



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 39

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 8

celebrada el martes 17 de febrero de 2009
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director de la Oficina Económica del presidente y coordinador nacional para la estrategia de Lisboa (Vallés Liberal), para que informe sobre los efectos en España de la estrategia de Lisboa y los objetivos futuros de dicha estrategia. A propuesta de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 212/000456 y número de expediente del Senado 713/000213.)

2

Solicitud de prórroga para la fiscalización de los trabajos de la ponencia de estudio de los efectos para las Cortes Generales del protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que acompaña al Tratado de Lisboa firmado el 13 de diciembre de 2007. A propuesta de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001.)

10

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE Y COORDINADOR NACIONAL PARA LA ESTRATEGIA DE LISBOA (VALLÉS LIBERAL), PARA QUE INFORME SOBRE LOS EFECTOS EN ESPAÑA DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y LOS OBJETIVOS FUTUROS DE DICHA ESTRATEGIA. A PROPUESTA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 212/000456 y número de expediente del Senado 713/000213.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señores, se abre la sesión que tiene por objeto la comparecencia del director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno y coordinador nacional para la estrategia de Lisboa, don Javier Vallés Liberal, al que le damos las gracias por haber accedido a esta comparecencia y por iniciar el ciclo de comparecencias que le van a permitir a la Comisión tener una visión general sobre el funcionamiento de la estrategia de Lisboa, el alcance de sus objetivos inicialmente previstos, los elementos de reforma que haya que introducir en la misma, y que nos permitirá elaborar la ponencia, que debe estar concluida antes del periodo de vacaciones estivales. La idea es que las comparecencias terminen antes de Semana Santa y que, a partir de ahí, que se reúna con vistas a tener un texto final con el mayor consenso entre todos los grupos políticos, que pudiéramos elevar a la Cámara y al Gobierno antes de concluido el mes de junio.

Y sin más dilaciones le doy la palabra al director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno para que nos introduzca el tema.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE Y COORDINADOR NACIONAL PARA LA ESTRATEGIA DE LISBOA** (Vallés Liberal): En primer lugar quiero agradecer, como coordinador nacional de la estrategia de Lisboa, la invitación a esta Comisión mixta para informar sobre los avances de la aplicación del programa nacional de reformas, así como sobre las perspectivas de dicha estrategia ante la actual situación económica y la próxima Presidencia española de la Unión Europea, que tendrá lugar el primer semestre de 2010.

Como saben, en 2005 la estrategia europea de Lisboa para el crecimiento y el empleo fue objeto de una profunda revisión a partir de la constatación de que los resultados conseguidos desde el año 2000 en términos de productividad, de crecimiento y de modernización económica eran solo discretos. Se puso en marcha en ese momento lo que se llamó la estrategia renovada de Lisboa para el periodo 2005-2010, dividida en dos ciclos de tres años. Los cambios introducidos en 2005 supusieron la concentración de objetivos en el pilar econó-

mico y la introducción de reformas que mejoraran la productividad como principal instrumento para garantizar el crecimiento sostenido en el medio plazo. Asimismo se pidió a los Estados miembros una concreción de la estrategia a nivel nacional y ello supuso la creación de los programas nacionales de reformas. Además, estos programas cuentan con informes de progreso anuales, que dan cuenta de los avances alcanzados, tanto en materia de puesta en marcha de reformas como en la consecución de resultados. Este es el último informe que publicó el Gobierno de España. Les he traído más ejemplares. Este se envió a la Comisión Europea el 15 de octubre pasado. A partir de estos informes, la Comisión Europea evalúa el progreso de la estrategia de Lisboa en cada uno de los Estados miembros y emite una serie de recomendaciones específicas, que son refrendadas cada año por el Consejo Europeo de primavera.

El Gobierno de España ha mostrado desde el principio su compromiso con la estrategia, y a nivel interno la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos coordina, a través de una unidad que llamamos Unidad Permanente de Lisboa, la acción de los distintos ministerios económicos que están implicados; y a nivel externo se ha reforzado el proceso institucional con la participación de comunidades autónomas, de la Federación Española de Municipios y Provincias y los interlocutores sociales.

En septiembre de 2006 se firmó un protocolo de trabajo con los interlocutores sociales, con quienes se mantienen reuniones periódicas sobre cuestiones específicas de la estrategia de Lisboa más allá de las que están circunscritas al ámbito laboral. Así, la más reciente versó sobre el ejercicio de trasposición de la normativa interna de la Directiva Europea de Servicios. Este protocolo de trabajo con los interlocutores sociales también prevé que se les informe sobre la posición de España ante los consejos europeos de carácter económico. Además, cuando el Gobierno remite en octubre este informe anual de progreso que tienen en sus manos, lo hace adjuntando otros tres documentos que contienen las valoraciones de las principales organizaciones sociales (UGT, Comisiones Obreras y CEOE-Cepyme).

El Gobierno mantiene igualmente una interlocución periódica con las administraciones autonómicas y locales, a las que considera corresponsables del progreso de España en la implementación de la estrategia de Lisboa. Estas administraciones participan en la elaboración de los informes de progreso, incorporando en ocasiones sus políticas y resultados. En este sentido, en el informe del año 2007 se dio cuenta de las iniciativas autonómicas en las cuatro áreas prioritarias que marca la política económica europea, que son energía, actividad emprendedora, I+D+i y mercado de trabajo. Y en el informe de progreso 2008, que les acabo de hacer entrega, se presenta el detalle regional de los principales indicadores del programa nacional de reformas.

En el Consejo Europeo de marzo de 2008 se dio inicio al segundo ciclo de la estrategia renovada de Lisboa. Tras decidir el Consejo mantener las 24 directrices integradas

para el crecimiento y el empleo y las cuatro prioridades de política económica europea, el Gobierno de España decidió mantener la estructura y los objetivos de nuestro programa nacional de reformas. Les recuerdo que los objetivos fundamentales para el horizonte 2010 de este programa nacional español son la convergencia plena en renta per cápita con Europa y alcanzar la tasa de empleo promedio de la Unión, que está alrededor de un 66 por ciento. El Consejo Europeo de primavera de 2008 concluyó que en este primer ciclo España había progresado adecuadamente, no solo en la aplicación de su programa, sino también en el desarrollo de las áreas prioritarias marcadas por Europa.

Entre los puntos fuertes señalados por el Consejo, destacan una reducción de la deuda pública más rápida de lo previsto, avances en la ejecución de la estrategia de I+D+i, y progresos satisfactorios en la tasa de empleo, principalmente femenino. Al mismo tiempo el informe de la Comisión destacó dos ámbitos de actuación donde deben realizarse reformas de manera prioritaria. Primero, el aumento de la competencia en el sector de la energía, especialmente eliminando los mecanismos distorsionantes de fijación de precios y mejorando la capacidad de interconexión transfronteriza para garantizar el suministro. Y en segundo lugar, la efectiva implementación de la reforma educativa, también a nivel regional, para la reducción del abandono escolar prematuro. Respondiendo a estos retos señalados por la Comisión y refrendados por el Consejo Europeo de primavera de 2008, como digo, el informe entregado el pasado 15 de octubre destaca el desarrollo de las medidas en estos dos ámbitos y las nuevas actuaciones puestas en marcha.

En lo que respecta al sector de la energía, el informe destaca que se han producido avances en cuanto a la competencia y a la seguridad de suministro. Así, cerca del 47 por ciento del sector eléctrico está ya en mercado libre, al eliminarse en julio de 2008 las tarifas para los consumidores de alta tensión, y está previsto que en julio de 2009 desaparezca la tarifa regulada del segmento de baja tensión. En cuanto al sector del gas, se ha completado la liberalización del mercado minorista, y solo un 14 por ciento del mercado permanece aún bajo la tarifa de último recurso. Por último, se ha alcanzado un acuerdo con el Gobierno francés, como saben, para la construcción de una nueva línea de interconexión que doblará nuestra capacidad.

Por lo que se refiere al segundo punto destacado por la Comisión y el Consejo, el abandono escolar, el informe destaca la batería de medidas puestas en marcha para mejorar el sistema educativo y reducir la tasa de abandono, que en 2007 ha sufrido un repunte tras dos años de descensos. En este sentido, el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación contempla tres nuevas líneas de actuación con un importante respaldo presupuestario: reforzar la enseñanza tan pronto como se detecten dificultades en el aprendizaje, disminuir las bolsas de abandono temprano de la escolarización y mejorar la formación del profesorado. Adicionalmente, en este curso escolar 2008-2009 han entrado en vigor los programas

de cualificación profesional inicial, que tienen como finalidad ofrecer a los alumnos mayores de 16 años que no hayan obtenido el título de graduado en educación secundaria obligatoria, la posibilidad de completar una formación que les califique para insertarse en el mercado de trabajo, contando para ello con una línea de becas específica. Por último, en noviembre se aprobó un plan para la reducción del abandono escolar prematuro, en coordinación con las comunidades autónomas, que contempla actuaciones para evitar el abandono y fomentar la reincorporación de jóvenes al sistema educativo. Será el próximo Consejo Europeo de primavera, que va a tener lugar los días 19 y 20 de marzo, el que refrende el examen que nos hace la Comisión Europea de este informe de progreso 2008.

Paso a hablarles ahora brevemente de las perspectivas en este año 2009. Ante el notable deterioro de la actividad económica, y encontrándose oficialmente la Unión Europea en recesión, el Consejo Europeo del pasado mes de diciembre aprobó el Plan europeo para la recuperación económica, que sigue las pautas de actuación coordinada acordadas ya en la cumbre de Washington, y que aboga por el estímulo temporal de la demanda a través de políticas tanto monetarias como fiscales. El Gobierno tiene un plan español de estímulo de la economía y empleo que traduce a nuestra realidad económica estas medidas de estímulo y de fomento de la liquidez coordinadas a nivel internacional. Y en ese contexto hay un eje específico de modernización que consiste en la aceleración de las reformas estructurales recogidas ya en el programa nacional de reformas. Por citar algunas, en primer lugar la introducción de reformas horizontales en el sector servicios, a través de la llamada ley ómnibus, que recogerá los cambios en la normativa estatal derivados de la trasposición de la Directiva de Servicios. Se acometerán también reformas en determinados sectores estratégicos como el transporte, la energía, telecomunicaciones, y la reducción de cargas administrativas. Todas ellas tienen como objeto mejorar la eficiencia y competitividad de nuestro sector servicios, que es nuestro principal sector de actividad.

En segundo lugar, se prevén también mejoras en el ámbito educativo, relativas a la educación infantil, universitaria y a la formación profesional. Por ejemplo, está el promover la creación de 300.000 nuevas plazas escolares para niños de menos de 3 años de aquí a 2012. En el ámbito de la formación profesional hay un nuevo sistema de formación profesional, para lo que se ha diseñado una hoja de ruta con el fin de que sea más flexible y más ágil en la adaptación de las necesidades a nuestro tejido productivo. Y hay una estrategia Universidad 2015 que busca la modernización de nuestras universidades mediante la excelencia, la internacionalización y la mayor implicación en la innovación.

Por último, hay también un eje específico que afecta al mercado de trabajo y al diálogo social en los informes de progreso de nuestro programa nacional de reformas. Nuestro país tiene una muy buena experiencia en este

terreno con el diálogo social y ha demostrado que es posible avanzar en las reformas y que, cuando se realizan con el consenso de los interlocutores sociales, son más efectivas y cuentan con una mayor aceptación social. Estoy convencido de que pronto se registrarán avances en materia, tanto de protección de desempleo como de incentivo a la contratación, que podrán ser incorporadas en el siguiente informe de progreso 2009.

Paso, por último, a referirme a la estrategia pos-2010 y a la Presidencia española. En el año 2010 finaliza el segundo ciclo de la estrategia de Lisboa renovada. Por ese motivo gran parte del debate y de las decisiones sobre su futuro se producirán durante el periodo de la Presidencia española de la Unión Europea. Es evidente que un elemento clave que condiciona el debate sobre el futuro de la estrategia de Lisboa es la actual situación económica y las respuestas de política económica que se están articulando en los distintos países de la Unión. En este contexto, el compromiso con el programa de reformas estructurales del conjunto de los países adquiere más importancia que nunca, no solo por lo que implica de cara al crecimiento potencial de la economía, sino también porque es una oportunidad para enviar un mensaje de confianza a los diferentes actores económicos.

En mi opinión, el balance sobre los resultados de la estrategia de Lisboa en estos casi diez años es ambivalente. Por un lado no cabe duda de que las reformas impulsadas a través de la estrategia han supuesto mejoras en el funcionamiento de los mercados que permiten a la economía europea afrontar mejor, no solo la actual crisis económica, sino también el reto de un mundo cada vez más competitivo y globalizado. Por otro lado, es evidente que estos avances resultan aún insuficientes. Queda mucho por hacer para conseguir que la economía europea, y en particular la nuestra, la española, mejoren en su competitividad. Si bien no hay duda de que se debe renovar el compromiso original de la estrategia de Lisboa, es necesario introducir ajustes en varias direcciones.

En primer lugar, España defiende que la estrategia debe ampliar sus objetivos para hacer frente a nuevos retos a los que nos enfrentamos, como el cambio climático o el fenómeno de la inmigración y cómo se incorpora a la cualificación del capital humano necesario en los países de la Unión Europea. En segundo lugar, para ser más efectivos en la consecución de los objetivos, no solo es necesario reforzar por parte de la Comisión Europea la supervisión de las medidas puestas en marcha por los países, sino también un mayor grado de compromiso político con el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los países miembros. Por último, es importante hacer una mayor apuesta por la innovación, tanto en el ámbito de los Estados miembros como en el ámbito comunitario. A tal efecto creemos que es necesario un mayor apoyo a la innovación, entendida en un sentido amplio, tanto en el próximo programa marco europeo de I+D como en el nuevo presupuesto comunitario, que debe concluirse antes de 2004, pero se ha abierto ya un

debate entre los distintos Estados miembros en estos momentos.

Como he indicado anteriormente, buena parte de las discusiones y reflexiones que marcarán el futuro de la estrategia de Lisboa se producirán en los próximos meses, y fundamentalmente bajo la Presidencia española de la Unión Europea. El Gobierno está firmemente decidido a impulsar la revisión de la estrategia de Lisboa, para la que, además de contar con las valiosas aportaciones del grupo de reflexión que la Comisión Europea ha formado y que preside Felipe González, espera sumar las de esta propia Cámara, las de las comunidades autónomas, y por supuesto la de los interlocutores sociales.

El señor **PRESIDENTE**: No veo a los portavoces del Grupo Mixto ni de Esquerra Republicana. Por lo tanto tiene la palabra el portavoz del Grupo Vasco, don Iñaki Mirena Anasagasti. **(Pausa.)**

El senador Casas tiene la palabra.

El señor **CASAS I BEDÓS**: Brevemente, para excusar el retraso, debido a que en toda la Cámara muy pocas personas sabían dónde estaba la sala Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y he estado veinte minutos dando tumbos. Afortunadamente he encontrado a otras senadoras en el mismo periplo y hemos conseguido localizar la sala. Permítame esta ironía de entrada como justificación de mi retraso, y deseo disculparme con don Javier Vallés por no haber podido atender a su intervención.

Por lo poco que he podido oír, celebro la predisposición del Gobierno y que se esté en la dirección correcta en cuanto a proseguir lo que se ha venido en llamar la estrategia de Lisboa. Estaré atento a las intervenciones de los demás portavoces y a su respuesta, y si hay un segundo turno intervendría de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán no veo a su portavoz, con lo cual tiene la palabra por el Grupo Popular, doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias, señor Vallés, por su presencia y su información. Presidente, hay que decir algo en esta Cámara para que la figura de don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón quede donde debe quedar como padre de la patria y coautor de la Constitución. **(El señor Casas i Bedós: Estoy de acuerdo.)** Yo he llegado un poco tarde por otro problema de infraestructura de la casa también, que son los ascensores. Si esto sucede en la sociedad de la información, de la innovación y de las nuevas tecnologías, ¿qué será en otras cosas!

Partimos de la estrategia de Lisboa del año 2000. La decisión de la Unión Europea, de la Comisión y del Consejo, de elaborar una estrategia para diez años para Europa y los Estados miembros me parece que fue un enorme acierto. Una estrategia, es decir, un camino que lleva a unos objetivos que están, en términos generales, señalados y luego establecer que cada Estado miembro

debe efectuar un plan nacional de reforma para conseguir esos objetivos. Y en tercer lugar, una evaluación, fundamentalmente a partir del año 2005, para ver cómo marchan los programas y los resultados de los programas de cada Estado miembro. Yo creo que todo eso es un acierto por parte de la Unión Europea. Se conoce muy poco este asunto entre los españoles, no se conoce prácticamente, lo que constituye una deficiencia de todos los que estamos trabajando en ellas. Este es un objetivo importantísimo para Europa, y desde luego para España. El seguimiento de esta estrategia es muy importante, pero utilizamos unos términos (estrategias y palabras de este tenor) que los ciudadanos no tienen por qué entender.

Me voy a referir al último periodo, para no hacer esta intervención muy larga ni exhaustiva, porque no puede ni debe ser. Me refiero al último periodo y a las evaluaciones hechas entre 2005 y 2007, y 2007 y 2009, para ver qué ha hecho España, si ha cumplido con los objetivos y con las recomendaciones que se le vienen haciendo. ¿Ha cumplido? Pues, regular. España ha cumplido en algunas materias; en otras, no. ¿En cuáles ha cumplido, de acuerdo con los informes de evaluación y las recomendaciones que el Consejo le hace a España? Ha cumplido en las cifras macroeconómicas. Venía cumpliendo hasta el año 2007; a partir del año 2008 no; absolutamente no. ¿En qué había cumplido? Había cumplido en el crecimiento, por encima de la media de la Unión Europea. Digo lo que contienen los informes que se hacen sobre cumplimiento, los informes que se hacen sobre el cumplimiento de España, España 2005-2007, España 2009, que es el último ¿Qué decían estos informes? Que España venía cumpliendo hasta 2007 en las grandes cifras: reducción del déficit, crecimiento PIB, crecimiento del empleo. Pero no cumplía o no cumplía lo suficiente en otro nivel de la economía, las medidas microeconómicas o la microeconomía. Y no cumplía —y no sigue cumpliendo, desde luego— en campos como la innovación (I+D+i) y educación. Y a eso me referiré luego un momentito.

Tenemos que reconocer las cosas que España ha hecho bien y centrarnos ahora en seguir manteniendo ese camino y en mejorar aquellas en las que se nos dice que no hemos cumplido. Se nos recomienda en el periodo 2005-2007 competencia en el sector energético y eliminar distorsión en la fijación de los precios; yo creo que no lo estamos haciendo, y podríamos ofrecer algunos datos aquí; aumentar la interconexión transfronteriza (me parece que el señor Vallés se ha referido a ello), la comunicación para garantizar el suministro con Portugal y con Francia y ahí hemos cumplido a medias; reformas educativas; la mejora en los servicios profesionales, la eliminación de la burocracia, la trasposición de la Directiva de Servicios, que no está en marcha en España; en el mercado de trabajo, en el mercado laboral, se nos recomendaba flexiseguridad y yo creo que tampoco se ha actuado en esa materia; mejorar las condiciones de trabajo a tiempo parcial, campo en el que tampoco se ha

avanzado; aumentar nuestra inversión y esfuerzo en investigación más desarrollo más innovación y en extender las tecnologías de la comunicación y de la información.

Este es el resumen que hago de las recomendaciones de 2005 a 2007. Llega el año 2009 y, como consecuencia del informe que presenta el Gobierno —el informe anual de progreso que acaban de repartir y que es verdaderamente interesante—, se nos hacen algunas nuevas recomendaciones. Sobre este último informe yo quería decir dos cosas. Me ha impresionado su volumen porque es seis o siete veces el volumen del informe del Reino Unido, que es muy preciso; es tres veces el informe alemán, que también es muy preciso y muy concreto. Es un informe que hay que tener mucha paciencia, como ha tenido servidora, para estudiárselo; al que creo haberle dedicado unas cuantas horas y días. Para el próximo informe podrían hacer una cosa más concreta con menos literatura y con medidas muy claras y resultados; con comprobación de esas medidas y cuáles han sido los resultados. De este informe de progreso me ha llamado la atención que muchas de las medidas tienen un fin, y por tanto empezarán a verse las consecuencias a partir del año 2012; muchas de estas medidas, muchísimas. Tendríamos que hacer un esfuerzo para impulsar esas medidas ahora y que, si no todas, tengan consecuencias a partir de 2012; que se adelante ese periodo y se vean sus resultados a partir del año 2010 como mucho. Por ejemplo, las relativas a la formación, cualificación o innovación. Habría que adelantar ese esfuerzo.

De este último documento, y por tanto de estas medidas, quisiera destacar las del último año. No se parte ya de un progreso adecuado, como se decía con anterioridad, por parte de la Comisión Europea. Se decía que España venía cumpliendo adecuadamente, ese era el término y ahora ya no se dice eso. En la última recomendación del Consejo y de la Comisión no se dice eso, sino que se dice algo distinto: En España el producto interior bruto ha descendido de modo significativo y se vislumbra una desaceleración de la misma magnitud para el año 2009. Habla del problema de la construcción en España, que se ve agravado —es verdad— por una crisis financiera internacional. Nos recuerda cómo ha aumentado el déficit, llama de manera importante la atención sobre el aumento del déficit en España, y subraya también de manera relevante el descenso de la creación de empleo. Continúa el informe (es decir, ya las premisas de las que parte son muy distintas, como es natural, porque las circunstancias han cambiado absolutamente) con las mejoras y las recomendaciones que propone, que varían de las de años anteriores. Y yo las resumo de esta manera. Insiste en establecer una verdadera y real competencia en sectores de la economía, como la energía; en garantizar la seguridad en las interconexiones energéticas, lo cual no está culminado; y de manera especial, para hacer frente a la situación y proseguir en la estrategia de Lisboa —norte del que no debemos desviarnos—, insiste en la educación. Subraya (estoy traduciendo, y perdó-

neme la lentitud), la importancia de la innovación, de la competencia, de la transparencia de la Administración, la eliminación de la burocracia; habla también y del paquete del cambio climático y vuelve a subrayar la importancia de la investigación, del I+D+i. Nos propone el último informe europeo, que es muy reciente, tres cuestiones. Primero, en el campo laboral, facilitar la movilidad, modernizar y aumentar los conocimientos y la formación profesional, evitar la fragmentación del mercado laboral. Insiste en las reformas en el campo laboral: garantizar y mejorar los niveles, niveles adecuados educativos; reducir de manera drástica el abandono escolar prematuro; aumentar el número de estudiantes en la edad escolar precisa y necesaria que continúen la escolarización secundaria en todos sus grados, hasta en el segundo grado, hasta completarla. También mejorar la competencia entre diversos servicios, especialmente la electricidad.

Yo no quiero proseguir durante mucho tiempo para no cansar a SS.SS. Lo importante es lo que pueda decir el señor compareciente, el señor Vallés. Pero la evaluación que se hace del trabajo español de estos últimos tiempos no es para un aprobado. En algunos campos podría rozar el aprobado, pero se ven grandes deficiencias en comparación con los trabajos realizados por otros países europeos.

Señalo dos grandes áreas: la competencia en algunos sectores, introducir competencia (sector energético), competencia y transparencia. Eso vendría muy bien ahora si habláramos (no es cuestión de esta Comisión si no de la Comisión de Industria) de lo que está ocurriendo con la no transparencia en el sector de la electricidad. El ciudadano se ha quedado atónito ante las últimas comunicaciones que ha recibido de alguna gran empresa española en las facturas de la electricidad. Supongo que si esto lo llega a conocer la Unión Europea dirá: A estos, ¿qué les está pasando? ¿A ustedes les facturan a partir de la estimación? Esto es algo verdaderamente sorprendente. Pero este tema sería desviar la intervención. Reformas en el mercado laboral para cumplir con un concepto, de la Unión Europea, que es el la flexiseguridad; no lo invento yo ni es del Partido Popular, es de la Unión Europea. Y en tercer lugar, educación, formación e innovación y desarrollo. Los datos de educación son, junto con los portugueses y los de Malta, los peores. Va a comparecer la secretaria de Estado de Educación y podremos hablar largo y tendido en la Comisión. Esos no son datos de recibo como españoles. Yo no voy a culpar a nadie, pero no podemos permitir estar en un 30 por ciento de abandono escolar prematuro y que la Unión Europea esté en un 15 por ciento. No podemos permitir, como españoles, el abandono de los jóvenes en el tramo de educación secundaria obligatoria, especialmente los hombres y ahí les llamo la atención. Son impresionantes los datos, son terriblemente negativos para los hombres. Los datos de participación en ese periodo de la escolarización de las mujeres son regulares, pero son mucho peores los de los hombres. Lo digo a efectos de que,

dentro de unos años, desde luego, esto va a ser el reino de las mujeres, porque no van a estudiar los hombres en España, se conoce que son muchísimo más flojos. **(Risas.)** Yo me alegro muchísimo. Eso es así. Les invito a leerse los últimos documentos (no los he traído porque traía mucho papel) porque son verdaderamente llamativos. A la gente joven en mi ciudad, les digo lo que afirmaba una autoridad académica de reconocido prestigio hablando de los proyectos de Lisboa, que decía: Vamos a entrar en la sociedad del conocimiento —que es lo que propone Lisboa, la sociedad del conocimiento—, pero vamos a entrar ignorándolo todo. Y yo digo que sí, pero algunos más que otras. Y esto va a ser así. Concluyo, en materia de innovación, I+D+i, como denominamos a este área, los informes de la Comisión insisten en reforzar las medidas.

Señor presidente, yo le pediría al señor Vallés dos cosas: primera, que para el próximo informe cuente con los grupos parlamentarios y durante los trabajos preparatorios se nos tenga en cuenta que puedan hacer llegar documentos o aportaciones para la elaboración del programa. Segunda, que esta Comisión tenga luego conocimiento. Le hago la recomendación que mencionaba al principio: que hagan los documentos para nosotros, para todos los españoles, un poquito más llevaderos.

Voy a terminar, señor Vallés, contándole una perla que he encontrado en este documento. Yo estaba muy contenta diciendo: Parece que se van a tomar el tema de la educación en serio. Pero hete aquí que me encuentro con las medidas principales del programa nacional de reforma, página 211, 7.23, que dice: Medidas para reducir el abandono escolar prematuro, descripción de la medida: incremento de avales del Tesoro para titulación de créditos, mejora en el tratamiento fiscal de los no residentes. Pienso que se han vuelto locos en la Oficina del presidente. Añade: Comentarios, se ha extendido esta exención a todos los no residentes, con independencia de su lugar de residencia. Y sigue, no les leo más. Pues si estas son las medidas para reducir el abandono escolar prematuro, señor Vallés, yo creo que hay que hacer un esfuerzo en mejorar los resultados y presentarnos los de forma un poquito más inteligible. Y enviarnos (eso pasa siempre en el Parlamento) la documentación pertinente. Hoy llega a los diputados y senadores esta información. Yo me he buscado la vida como he podido, pero aquí me ve ya traduciendo directamente del inglés como puedo. La próxima vez a ver si no tengo también que traducir del alemán; o a lo mejor, sí, y voy ampliando mis conocimientos en esta sociedad del conocimiento en la que todos tenemos que entrar.

Gracias por su presencia.

El señor **PRESIDENTE**: Visto el enorme progreso de las mujeres en el mundo de la educación, no dudo de que sabrá usted alemán dentro de un mes y podremos tener ocasión de seguir traduciendo de otros temas. **(La señora Becerril Bustamante: Estamos en ello.)** El señor Xuclà, ¿quería intervenir? Le he visto hacer gestos

cuando se refería a él entre el círculo de los que no estaban al nivel de las exigencias de Lisboa, cuando miraba hacia atrás doña Soledad. El señor Xuclà tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Evidentemente no voy a pedir la palabra por sentirme aludido simplemente porque la señora Becerril me mirara en su descripción de un Parlamento futuro básicamente integrado solo por mujeres. Creo que si la señora Becerril me miraba era porque era consciente de que seré uno de los más duros de batir en este objetivo de un Parlamento solo ocupado por mujeres.

Mi intervención será muy breve, señor presidente, por un criterio de prudencia. Les pido disculpas por haber llegado tarde, pero quiero introducir ante la comparecencia de esta mañana tres elementos, fruto de la evaluación de los objetivos de Lisboa. En primer lugar, el gran objetivo de Lisboa, cuando se aprobó, era la plena ocupación para el año 2010. Es evidente que este objetivo no se va a cumplir, y creo que es bueno entrar en este punto. Deseo recordar que algunos países (Portugal, Italia, Grecia, España) tienen los índices de precariedad laboral más altos y tienen también los índices de economía informal que para nada ayudan a un mercado del trabajo reformado. En este sentido me gustaría preguntar al señor Vallés su opinión sobre la necesidad de una reforma del mercado laboral. ¿En qué sentido? Tendría que ser fruto de la mesa de negociación y del consenso entre las partes. Ante la recomendación de la flexiseguridad por parte de la Comisión Europea, lo que rige en España es la rigiprecariedad, justo al revés de las recomendaciones de la Unión Europea.

Segunda consideración: en estas épocas de expectativa sobre la integración europea y sobre la aprobación del Tratado de Lisboa, con Tratado de Lisboa esperemos que en breve, en meses, o aun sin Tratado de Lisboa, uno de los grandes retos posibles de la Unión Europea es avanzar decididamente en la creación de un mercado energético integrado. Una Europa de la energía, como hace diez años fue posible configurar y prefigurar una Europa de la integración económica. Estamos muy lejos de cumplir los objetivos que también en la estrategia de Lisboa se contemplaban en cuanto a integración energética. Perdón que le haga una pregunta de diputado por la provincia de Girona, para la integración energética de España dentro de la red europea, para que España esté en red hay un elemento clave que es la aceleración de los trabajos de la línea de muy alta tensión a través de La Junquera. Combinando también, sea dicho de paso, la necesidad de esta conexión con un respeto muy importante al medio ambiente en una zona de un gran valor medioambiental como es la zona del Ampurdán.

Y tercera y última consideración: está pendiente la trasposición en una o varias leyes de la Directiva de Servicios. Es necesaria su trasposición a la legislación española, es necesaria mayor competencia también en el ámbito de algunos servicios a los ciudadanos, así

como algunas opciones desde el punto de vista de acceso al consumo. Me gustaría conocer su opinión y sus previsiones para hacer efectivo el despliegamiento de la Directiva de Servicios.

Y nada más y muchas gracias, señor presidente, por la amabilidad y la flexiseguridad que me da permitiéndome intervenir en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El señor Moscoso quiere intervenir? Tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar agradeciendo al señor Vallés su presencia, su comparecencia, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Con esta comparecencia comenzamos los trabajos de esta ponencia, que deben dar lugar antes de las vacaciones estivales, como decía el presidente —antes de San Fermín, como decimos en Pamplona— a un informe que tiene vocación de contribuir a la posición del Gobierno el año que viene ante la Presidencia española de la Unión Europea a la hora de renovar la estrategia de Lisboa. Es importante que tengamos en cuenta el doble carácter del reto al que hacemos frente, y la importancia de que en esta Comisión, como se ve hoy, alcancemos un alto grado de consenso en las recomendaciones, para lo cual también contamos con que desde la Oficina Económica del presidente del Gobierno que usted dirige se nos aporten ideas y sugerencias para hacer más rico este trabajo.

El importante reto al que nos enfrentamos es por un lado, el de ser el país que va a dirigir la Unión Europea el año que viene durante un semestre, durante una presidencia que va a durar 18 meses compartida con Bélgica y con Hungría, en un momento fundamental para el futuro de Europa en lo institucional, como hacía referencia el señor Xuclà, porque confiamos en que haya un nuevo Tratado que permita actuar con más contundencia y también en un momento de crisis económica como el actual, en el que la estrategia de Lisboa y los retos en materia de competitividad, de innovación y de hacer que nuestra economía sea la más eficiente del mundo son cada vez más evidentes y necesarios.

Compartimos totalmente su presentación. Queremos destacar que con la estrategia de Lisboa renovada, en el año 2005, se presentó el programa nacional de reformas, al año siguiente de haberse producido el cambio de Gobierno. No es baladí que en 2004, cuando el Partido Socialista gana las elecciones, las gana con un programa económico centrado en un cambio del modelo de crecimiento (algunos de los aquí presentes participamos en aquellos tiempos en su redacción), y era evidente que la aceleración de la convergencia hacia un modelo más basado en la ciencia, en la innovación y en la tecnología formaba parte de los objetivos del Gobierno. Desde aquí quiero transmitir el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a todo el trabajo que ha hecho la Oficina Económica del presidente del Gobierno desde aquel entonces, trabajo que usted ha detallado, de puesta en

marcha de medidas, de elaboración de propuestas, de coordinación con las administraciones públicas y también de coordinación con los agentes sociales, con UGT, Comisiones Obreras y las organizaciones empresariales principalmente.

Existen avances relevantes y usted los ha destacado, en materia de renta per cápita, de educación (de 0 a 3 años sobre todo), el acercamiento de los porcentajes del producto interior bruto que se dedican a innovación hasta el 1,2 por ciento. Ayer mismo conocimos un informe de la OCDE que destacaba algunos de los avances que la economía española ha registrado en los últimos años; es la séptima economía más competitiva de la OCDE, por delante de países como Alemania, Francia, Italia, Suecia, Finlandia o Japón. Somos también el país que más ha avanzado en la liberalización de mercados de bienes y servicios, un país puntero en materia de inversión directa extranjera y de inversión en el exterior. Pero no hay que ocultar que estamos en un momento económico muy difícil, muy complicado. Comparto la mayor parte de las valoraciones que ha hecho la portavoz popular, la señora Becerril, y es evidente que contamos con el documento de propuestas de la Comisión Europea de cara al Consejo, que suponemos que será asumido por el Consejo Europeo, en el que se sienta el Gobierno español. Esas recomendaciones son evidentes, muy importantes, de mucho calado y todos las conocemos. No creo que ahora deba volver sobre ellas pues han sido citadas por algunos de los portavoces. Sin duda nuestra economía se enfrenta a un importante reto de cara al futuro para seguir manteniendo nuestros niveles de bienestar, esa renta per cápita equiparada a niveles europeos que alcanzamos en los últimos años, para ser una sociedad basada en la educación y en la innovación.

Celebramos en el momento actual las iniciativas que se están tomando. Es evidente que el plan español de estímulo de la economía y del empleo, el Plan E, pretende, como S.S. ha explicado, que las medidas contempladas en el Plan Nacional de Reformas se pongan en marcha de manera más rápida. La portavoz popular ha mencionado la necesidad de reforzar o acelerar esas medidas, medidas que requieren (se hizo en el debate presupuestario con el Fondo de Indemnización Económica que complementa el Fondo de Financiación Local) un marco presupuestario para la innovación, la investigación y la articulación de los centros tecnológicos nacionales, con las universidades y con las empresas, para poner en marcha nuestra maquinaria tecnológica de manera más eficiente, más aún en el contexto económico actual. Nos enfrentamos a una serie de retos importantes. Quiero reconocer la importancia de su valoración de los últimos años. Ha hecho usted una valoración realista, ha utilizado la palabra ambivalente, y creo que hay que ser constructivos el consenso que en esta Comisión siempre intentamos alcanzar.

Hay una serie de cuestiones que deberían plantearse y las quiero subrayar para acabar mi intervención, que deseo breve porque hoy estamos en una ponencia y no

en un ejercicio de control del Gobierno. Por supuesto, la educación, mencionada ya por otros portavoces y la relación con el abandono escolar y la calidad de los resultados obtenidos por los estudiantes. En materia de I+D+i, investigación, desarrollo e innovación —y se está haciendo desde el Ministerio de Ciencia e Innovación— es necesario articular de manera más ambiciosa los centros tecnológicos, el conglomerado de I+D+i nacional, con las diferentes administraciones públicas, las comunidades autónomas y también, por supuesto, con universidades y empresas, dotándolos de suficiente base presupuestaria. Una última cuestión que es muy importante y que también debe ser tomada en cuenta es la necesidad de reforzar nuestros programas dedicados a impulsar el trabajo de los emprendedores destinados a facilitar las iniciativas empresariales de nuestros talentos creativos, de las personas que asumen riesgos y que crean empleo, que crean valor, que innovan y que, en definitiva, son la base y el motor del tejido económico de cualquier sociedad moderna, una sociedad de economía de mercado, de una sociedad que debe, como se ha demostrado los últimos años, contar con unas regulaciones y un marco legal que se ajuste a lo que los demócratas defendemos. Ayer ví en la televisión a Felipe González en un mitin en Galicia, donde hablo de la defensa de la economía de mercado pero no de la sociedad de mercado, y creo que es precisamente lo que se ha demostrado en los últimos meses que es la senda de futuro. En definitiva, confío en que antes de llegar al verano esta Comisión —estoy seguro de ello— podamos presentar un importante informe a la sociedad española, con valoración y también con propuestas constructivas para hacer frente a 2010 y a los importantes retos económicos que nuestra sociedad tiene por delante.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz quiere intervenir? ¿Hay algún diputado individual que quiera intervenir? El señor Vallés tiene la palabra para contestar a los portavoces que han utilizado su turno.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE Y COORDINADOR NACIONAL PARA LA ESTRATEGIA DE LISBOA** (Vallés Liberal): Voy a intentar ser claro y breve en la contestación a las intervenciones de los portavoces.

La señora Becerril ha hecho tres propuestas. Respecto a tener en cuenta a los grupos parlamentarios, por supuesto creo que debemos mejorar, en este tema de la estrategia de Lisboa tenemos, como he dicho, un reto pendiente, que es hacer llegar a todos los interlocutores, a todas las instituciones este esfuerzo común que debe ser de consenso por mejorar la competitividad de nuestra economía. La propia Comisión, en el informe que estaba leyendo la señora Becerril, dice que el papel del Parlamento sigue siendo un aspecto que puede mejorarse. Estamos de acuerdo; creo que en ese sentido, por ejemplo, las recomendaciones que puede hacer esta ponencia a principio de verano podrían de alguna manera

incorporarse al informe que tiene que hacer el Gobierno de España, el informe de progreso, en octubre de 2009, que tiene que remitir a la Comisión Europea. Y, por supuesto, como coordinador estoy dispuesto a venir a darles las explicaciones que hagan falta para facilitar que la sociedad en su conjunto se haga partícipe de este esfuerzo común que debe ser mejorar el crecimiento y el empleo de la economía europea y la española en particular. En cuanto a la segunda propuesta, que sea más llevadero, admito la crítica. A pesar de que el informe tiene 100 páginas, pues lo demás son anexos de información adicional y un intento de alguna manera de estructurar la información de indicadores, de medidas, y son 100 páginas de informe donde se refleja lo más relevante, intentaremos para el año que viene ser más escuetos, más concisos, más claros en la primera parte del informe, que hace un resumen destacando las actuaciones más importantes, como efectivamente hacen otros países. El tercer comentario se refiere a un error; las medidas de fomento para reducción del abandono escolar están en las páginas 126 y 127, y no en la 211 del informe, y el encabezamiento de la página 211 es erróneo.

El señor Xuclà me hacía dos preguntas concretas. En cuanto a precariedad laboral, estoy completamente de acuerdo con usted en que nuestro mercado de trabajo es manifiestamente mejorable en su funcionamiento, sobre todo en el aspecto de que un tercio de los trabajadores tengan un contrato temporal que tengan que ir en el mejor de los casos renovando cada muy poco tiempo, con muy poca protección, y en cambio que haya dos tercios de los ocupados que presentan muy poca movilidad en su puesto de trabajo. Creo que habría que igualar esas dicotomías de alguna forma. Desde luego el Gobierno está hablando y avanzando con los interlocutores sociales para mejorar esa situación, que nos diferencia del resto de países europeos. También me preguntaba sobre el mercado energético integral, que es fundamental y es una de las piezas que se deben incentivar desde la Presidencia española. He hecho referencia al tema de innovación, he hecho referencia al cambio climático, pero también tenemos que avanzar en el mercado energético común. Y para eso, en la medida de lo posible, intentaremos acelerar la interconexión de Girona, que doblará la capacidad entre Francia y España. Y la Directiva de Servicios es un tema muy relevante que está en la agenda del Gobierno, que ha hecho un primer proyecto de ley con el marco general; va a haber un segundo proyecto de ley que se llama ley omnibus, donde se revisa toda la legislación nacional sectorial y que se va a presentar al Parlamento —es la previsión del Gobierno— en los próximos meses, desde luego antes, mucho antes del mes de junio. Es muy importante para la mejora de nuestra competitividad, es la fuente fundamental del diferencial de inflación y de costes que tenemos en estos momentos entre España y el resto de competidores europeos. Nuestro diferencial de infla-

ción ahora mismo es negativo, pero si miran ustedes el diferencial de inflación en el sector servicios verán que es positivo y lleva muchos años siendo positivo, más de un punto. Por eso tenemos que introducir más competencia en el sector servicios, y sin duda la nueva legislación de la Directiva de Servicios ayudará en ese sentido.

Quiero acabar hablando de las valoraciones generales que ha hecho la Comisión del programa nacional de reformas. Desde nuestro punto de vista, por las valoraciones que se han hecho desde 2006 España se encuentra en el grupo de países a los que mayores esfuerzos se le reconocen en materia de reformas, sobre todo en I+D+i. Como ha dicho el diputado Moscoso, ayer mismo también reconoce la OCDE que se ha avanzado en la mejora de la regulación en sectores específicos y ha mejorado nuestra competitividad en términos relativos en ese sentido. Pero no hay que bajar la guardia por estas buenas noticias que a veces vienen del exterior, y estamos completamente de acuerdo en que nuestra agenda reformista tiene que continuar y tiene que materializarse, y en este momento de crisis económica es fundamental dar la señal a los mercados económicos de que hay una serie de actuaciones que queremos emprender en temas de reformas económicas, sobre todo en los bienes y servicios, y también en el mercado laboral, para mejorar la competitividad de nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos un segundo turno. Señor Anasagasti, ¿quiere intervenir? ¿Señor Sabaté? ¿Señor Xuclà? ¿Doña Soledad Becerril? Tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Yo le voy a formular unas cuantas preguntas. Si puede, las contesta ahora, y si no, sus respuestas se las hace llegar al presidente de la Comisión en los próximos días. Porque me ha contestado el señor Vallés sobre algunas cuestiones de forma, pero no ha entrado en el fondo del cumplimiento o no de las recomendaciones hechas por la Comisión al Gobierno de España. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado o piensa tomar en los próximos meses para facilitar la movilidad laboral?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya usted despacio, doña Soledad.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: ¿Cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno, o últimas que haya tomado, para aumentar la formación de los trabajadores? ¿Cuáles son las medidas que va a tomar para evitar la segmentación del mercado laboral? ¿Cuáles son las medidas en materia educativa...?

El señor **PRESIDENTE**: Despacio, doña Soledad, que va usted cogiendo mucha velocidad.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Lo hago para no aburrirles a ustedes.

Las reformas educativas son necesarias para reducir de manera drástica el abandono escolar prematuro y para aumentar la permanencia de alumnos en las dos etapas de la secundaria. ¿Cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno para aumentar la competencia en el sector de los servicios? ¿Cuándo va a traer la trasposición de la directiva que ha sido anunciada en reiteradas ocasiones por personas del Gobierno? ¿Cuáles son las medidas que piensa tomar el Gobierno para reforzar la investigación más desarrollo, y la conexión de la investigación desarrollada por las universidades e institutos científicos con las empresas españolas? Estas son las preguntas que formulo al señor Vallés, y si no puede contestar hoy, en una próxima ocasión o por escrito nos podría hacer llegar estas respuestas a la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moscoso, ¿no quiere hacer uso de su turno? (**La señora Aburto Baselga pide la palabra.**) Tiene la palabra, señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Solamente quiero aclarar una curiosidad, porque en relación con la crisis económica que venimos padeciendo he tenido una reunión con los colegios profesionales de mi provincia, y me gustaría saber si para la trasposición de la Directiva de Servicios en esa ley omnibus, que parece que pone aquí que se refiere a 80 leyes y 370 reales decretos, algo tremendo, se está trabajando con los colegios profesionales, porque me da la impresión —por lo menos en mi provincia, que tampoco es muy demostrativo— de que no saben nada del tema.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro diputado quiere intervenir? El señor Vallés tiene la palabra para concluir esta comparecencia.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE Y COORDINADOR NACIONAL PARA LA ESTRATEGIA DE LISBOA** (Vallés Liberal): Gustosamente enviaré la contestación por escrito a la diputada Becerril. De todas maneras, quiero hacer constar que las recomendaciones que ha leído son de un borrador que ha hecho público la Comisión Europea y que se aprobarán, en todo caso, por el Consejo Europeo de primavera que va a tener lugar el 19 y 20 de marzo, y al cual el Gobierno tendrá que responder en su informe preceptivo de octubre de 2009. Pero sin duda, respecto al contenido de sus preguntas hay actuaciones que ya están en marcha y otras nuevas que se tendrán que poner en funcionamiento. Y para contestar a la cuestión específica de los colegios profesio-

sionales, si no recuerdo mal la ley omnibus traspone leyes y decretos-leyes que no incluyen los colegios profesionales. En todo caso, la reforma de los colegios profesionales se tramitaría como una ley aparte posteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún otro interviniente que quiera participar en este debate? (**Pausa.**)

En tal caso, agradeciendo al señor Vallés su comparecencia, que nos permite iniciar los trabajos de la Comisión, y pido a los letrados que empiecen el trabajo de síntesis de las aportaciones que ha hecho el señor Vallés tanto con su intervención oral en el día de hoy como con las respuestas que pueda aportar a las preguntas de doña Soledad Becerril.

— **SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA PONENCIA DE ESTUDIO DE LOS EFECTOS PARA LAS CORTES GENERALES DEL PROTOCOLO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD Y PROPORCIONALIDAD QUE ACOMPAÑA AL TRATADO DE LISBOA FIRMADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007. A PROPUESTA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente del Congreso 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001.)**

El señor **PRESIDENTE**: En cuanto a la prórroga de los trabajos de la ponencia de la subsidiariedad no hay ninguna dificultad en ampliar el plazo de dicha ponencia, que esperemos poder concluir en el día de hoy, pero por si hubiera algún imponderable, ¿hay alguna objeción a que se prorrogue? (**Pausa.**) Se prorroga.

Quiero decirles también que el señor Almunia comparecerá el lunes que viene a las cinco de la tarde. Es la única fecha que nos ha podido dar el gabinete del señor Almunia, el próximo lunes a las cinco de la tarde. Hemos intentado cualquier otra fecha, pero no ha sido posible. Quiero rogarles la mayor asistencia y participación. Su comparecencia también se va a inscribir en el marco de esta ponencia para el análisis de la estrategia de Lisboa, aparte del análisis de la situación económica y financiera actual.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión agradeciéndole al señor Vallés que haya iniciado estas comparecencias y rogándoles a todos los que van a participar en la ponencia de la subsidiariedad que no abandonen la sala porque iniciaríamos los trabajos inmediatamente. Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinte minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**